



CONVOCATORIA PÚBLICA 2026

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco; y en concordancia con los artículos **228 y 229** del Reglamento de la misma Ley, la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno convoca** a las personas físicas y jurídicas colectivas que deseen realizar los trámites de Inscripción, Revalidación, Aumento de Capital o Especialidades, Modificación Menor y Reposición de Cédula, para el periodo **enero-diciembre 2026**, a través del **Sistema Electrónico Integral de Registro Único de Contratistas**.

Dichos trámites podrán realizarse a partir del 7 de enero y hasta el día 11 de diciembre de 2026.

Los pliegos de requisitos y formatos de cada trámite, se encontrarán disponibles en la página web de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno <https://sabgsistemas.tabasco.gob.mx/siruc/Login.aspx>, a partir de la publicación de la presente convocatoria y podrán ser descargados para ser debidamente requisitados.

LA VIGENCIA DEL REGISTRO QUE SE EXPIDA SERÁ DE UN AÑO A PARTIR DE SU EMISIÓN.

MANUAL DE USUARIO DISPONIBLE PARA REALIZAR LOS TRÁMITES EN
<https://sabgsistemas.tabasco.gob.mx/siruc/include/files/Manual.pdf>

UNA VEZ DESCARGADA LA LÍNEA DE PAGO, EL PLAZO PARA PAGAR ES DE 1 DÍA NATURAL.

DESPUÉS DE REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, ES NECESARIO DESCARGAR DEL SIRUC EL ACUSE DE RECIBO, COMO COMPROBANTE DE INICIO DEL TRÁMITE.

TIEMPOS MÁXIMOS DE RESPUESTA:

✓ **PERIODO DE REVISIÓN, 10 DÍAS HÁBILES**

HORARIOS DE ATENCIÓN, LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRS.

COSTO DE LOS TRÁMITES

- ✓ **Inscripción 40 U.M.A. (1 año)**
- ✓ **Revalidación 35 U.M.A. (1 año)**
- ✓ **Aumento de Capital o Especialidades 15 U.M.A.**

- ✓ **Modificación Menor 10 U.M.A.**
- ✓ **Reposición de Cédula 2 U.M.A.**

En vigor a partir de enero de 2026

Fuente: Artículo 99 de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco

EN CASO DE PROPORCIONAR DOCUMENTACIÓN FALSA, ALTERADA O SIMULADA, SERÁ REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

Villahermosa, Tabasco; a 15 de diciembre de 2025

Registro Único de Contratistas